

TAVELLI

Ciudad de Buenos Aires, 5 de julio de 2019

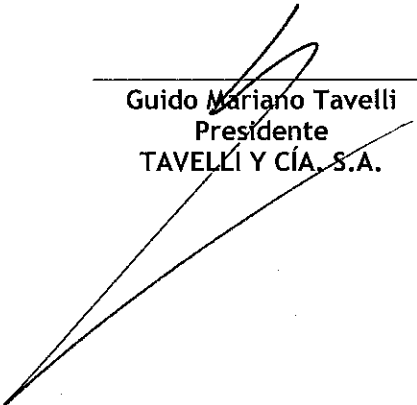
Sres.
Comisión Nacional de Valores
A la Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión
S _____ / _____ D:

*Ref.: Hecho Relevante - Disposición
N°DI-2019-16-APN-GFCI#CNV.
Informa Aprobación de las
modificaciones de las cláusulas
particulares del Fondo Común de
Inversión "TAVELLI FONDO COMÚN
DE INVERSIÓN ABIERTO PYMES".*

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en representación de Tavelli y Cía. S.A., en su carácter de Sociedad Gerente del Fondo Común de Inversión "TAVELLI FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYMES" (en adelante, el "Fondo") a fin de informar que mediante la Disposición de la Comisión Nacional de Valores de referencia, de fecha 18 de junio de 2019, se resolvió aprobar el texto definitivo de las cláusulas particulares del reglamento de gestión del Fondo. La copia del correspondiente texto se encuentra a disposición de los interesados en las sedes de la Sociedad Gerente y/o Banco de Valores S.A., en su carácter de Sociedad Depositaria.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente,



Guido Mariano Tavelli
Presidente
TAVELLI Y CÍA. S.A.